

## PLAN RE-ACTIVA SOCIAL

La Diputación de Cáceres ha resuelto mediante Convocatoria Pública reconocer al Ayuntamiento de Torremocha una ayuda económica destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social a juicio de los servicios sociales municipales consistentes en un montante total de 2.400 €.

**La ayuda podrá destinarse a la adquisición de alimentos, medicinas u otros suministros vitales.** Podrán ser objeto de las presentes ayudas de emergencia aquellos gastos que contribuyan a paliar dificultades alimentarias, sanitarias o de suministro vital, **de personas en grave riesgo de vulnerabilidad social** siempre que esté debidamente motivado y justificado, previo informe o valoración de los Servicios Sociales de Base.

Podrán incluirse además **otros conceptos** calificados como de emergencia por los Servicios Sociales de Base ya que los mismos pueden tener una diferente consideración en cada caso particular.

**Plazo para solicitar:** Hasta las 14:00 horas del día 30 de julio de 2020. Dicho plazo podrá ampliarse caso de no agotar el crédito asignado por Diputación.

Las personas interesadas en solicitar deberán pasarse por el Servicio Social de Base con Cita Previa a partir de hoy mismo.

En Torremocha a 15 de julio de 2020  
EL ALCALDE

